DOSSIER

GIBRALTAR

Tres siglos de conflicto

La Bahía de Algeciras y el Peñón de Gibraltar, en un grabado del siglo XIX.

El 4 de agosto de 2004 se cumplen tres siglos de la conquista de Gibraltar, a cargo de una flota mandada por el almirante Rooke. En lugar de entregar la plaza al archiduque Carlos de Austria, el inglés se apoderó del Peñón en nombre de la reina Ana. Ni los asedios en el siglo XVIII ni la diplomacia han logrado reincorporar a España el problemático enclave, convertido en el último y anacrónico vestigio del colonialismo británico

70. La conquista
José Calvo Poyato

75. Los asedios
Marina Alfonso Mola

80. La diplomacia
Carlos Martínez Shaw

85. De fortaleza a colonia
Rafael Sánchez Mantero

LA CONQUISTA

Mal defendido, a pesar de su valor estratégico, Gibraltar cayó fácilmente en manos de la flota inglesa tras seis horas de intenso bombardeo y un desembarco a sangre y fuego. **José Calvo Poyato** narra la trágica jornada, la huida de los habitantes del Peñón y el saqueo de sus hogares

El 4 de agosto de 1704, una flota angloholandesa mandada por los almirantes Rooke y Almundo se apoderó, en nombre del archiduque Carlos de Austria –pretendiente al trono de España frente a Felipe V de Borbón– de la plaza fuerte de Gibraltar. Desde entonces, pese a los numerosos intentos realizados por España para conseguir su recuperación, dicha plaza continúa bajo el poder de Inglaterra, que ha convertido a Gibraltar en uno de los símbolos fundamentales –en la actualidad casi el único– de lo que fue su extenso imperio colonial.

La conquista de Gibraltar se sitúa históricamente en el conflicto bélico que, bajo la denominación de Guerra de Sucesión española, sacudió a una buena parte de Europa a comienzos del siglo XVIII. La causa del conflicto fue la muerte de Carlos II, último monarca español de la casa de Austria, sin descendencia y el nombramiento como sucesor del duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia. El rechazo que esta decisión produjo en la Corte de Viena, donde reinaba la otra rama de los Austrias, que se consideraba con mejores derechos a la sucesión al trono de España, y la alarma que produjo en Inglaterra y Holanda, ante la posibilidad de que se uniesen bajo un mismo rey las coronas de España y de Francia, desató la guerra.

En la Península, el archiduque, a quien sus partidarios llamaban Carlos III,

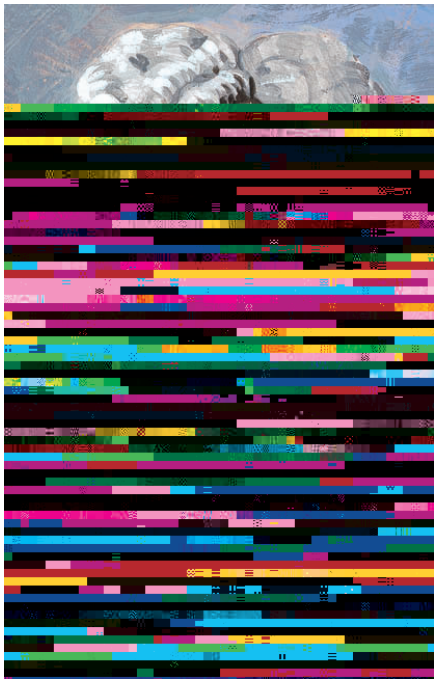

El **almirante Rooke** capturó Gibraltar, pero en lugar de en nombre del archiduque, lo hizo en el de la reina Ana de Inglaterra (por E. O.).

encontró importantes apoyos. No sólo porque Portugal se decantó por Inglaterra, sino porque eran muchos los partidarios de la casa de Austria, sobre todo en los territorios de la Corona de Aragón. Precisamente, para apoyar a los partidarios del archiduque en el principado de Cataluña, la flota angloholandesa se había dirigido hacia Barcelona con la intención de promover un levantamiento en la Ciudad Condal; sin embargo, la briosa defensa que realizó el virrey de Cataluña, Francisco de Velasco, hizo inútiles los esfuerzos de los austracistas.

Frustrado el intento sobre Barcelona, la flota aliada puso rumbo al Sur, siguiendo la costa mediterránea, buscando una ocasión propicia para dar un golpe de mano que le resarciese del fracaso sufrido. Para los ingleses, la plaza de Gibraltar era una presa apetecible, por cuanto su posición geográfica a la entrada del Mediterráneo la convertía en un punto estratégico de gran importancia.

La Garganta del Estrecho

El valor que Gibraltar tenía como plaza fuerte era conocido y quedaba recogido, incluso, en las coplas y romances que se le dedicaron a Felipe V con motivo de su venida a España, como el que, bajo la forma de unos supuestos consejos que le dio su abuelo al venir a tomar posesión del trono, señalaba:

La garganta del Estrecho
Te hará Señor de los Mares
Si haces que tan solamente
Lo que tu quisieres se trague.

Pese a su importancia estratégica, la situación de las defensas de la plaza era verdaderamente lamentable. Su gobernador, Diego de Salinas; había hecho repetidos llamamientos a la Corte para que se le dotase de los hombres y medios adecuados para su defensa. Sus peticiones no fueron atendidas y la realidad era que, pese a su valor militar, Gibraltar tenía una guarnición que apenas sumaba ochenta hombres. Para una hipotética defensa, Salinas sólo podía contar, además de con aquella reducida guarnición, con la ayuda que pudiesen prestarle los vecinos. La artillería de la

José Calvo Poyato es doctor en Historia y autor de *Carlos II el Hechizado*.

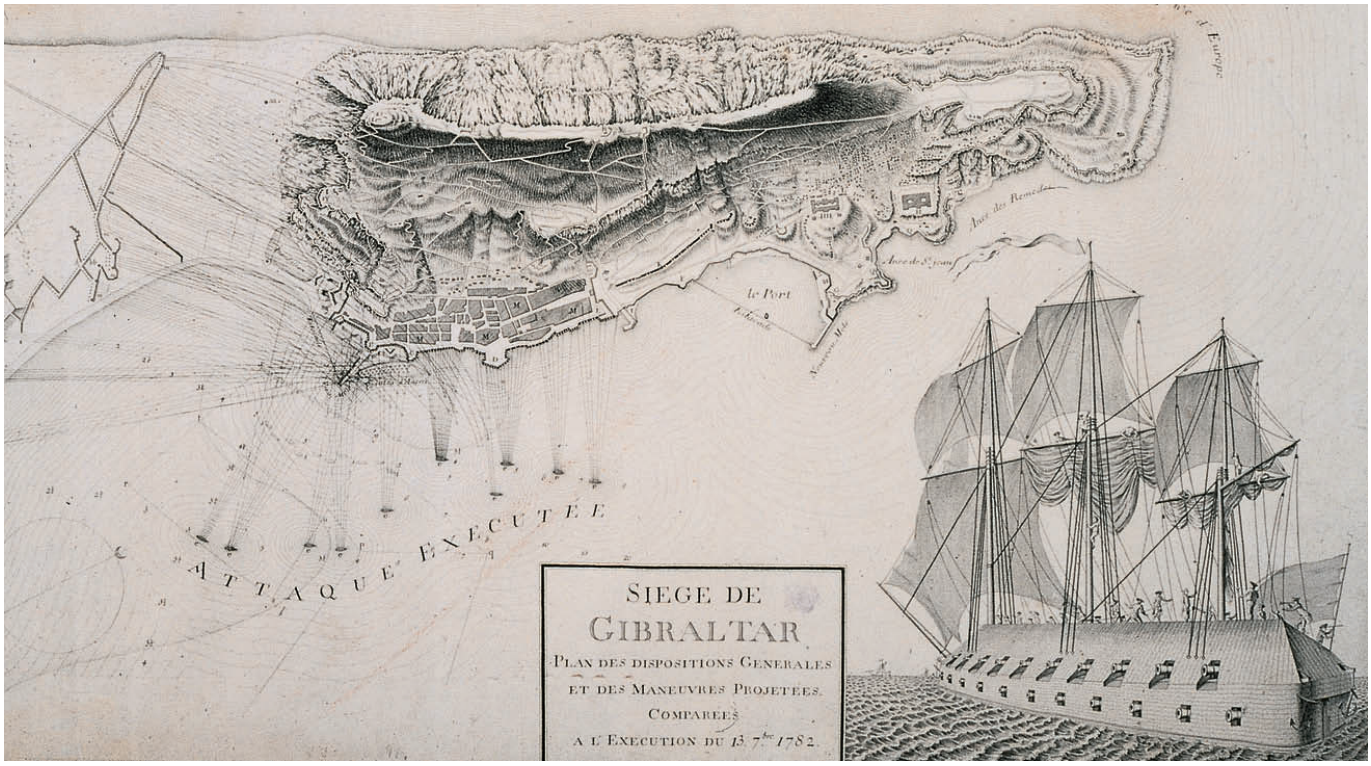

Mapa francés que representa el **asedio español a Gibraltar en 1782**, el más feroz de los que tuvieron lugar en el siglo XVIII (Madrid, B. N.).

el Tercer Pacto de Familia (1761) y llevadas de su deseo de paliar las negativas consecuencias del Tratado de París (1763), dieron su apoyo a las colonias rebeldes de América del Norte contra Inglaterra. En cierto sentido, los dos sitios pueden considerarse uno solo, dividido en dos etapas por el socorro del almirante George Rodney, el 16 de enero de 1780, que hizo fracasar la primera ofensiva.

Siguiendo las prácticas de una guerra más caballeresca que las de nuestros días, el teniente general Joaquín Mendoza comunicó a George Elliott, el gobernador de Gibraltar, que había sido segundo comandante de las fuerzas ocupantes de La Habana en 1762, el inminente corte de comunicaciones, a fin de que las familias inglesas instaladas en el vecino pueblo de San Roque pudieran alcanzar la plaza, desde donde muchas fueron evacuadas a las costas de Marruecos. Algunas, que se enteraron tarde del cierre de la frontera, hubieron de dar largos rodeos para acabar abordando la roca por vía marítima.

El tercer sitio de Gibraltar, iniciado el 11 de julio de 1779, fue emprendido por un contingente de 12.500 hombres, al mando del general Martín Álvarez de Sotomayor, que contaba con el apoyo naval de la escuadra de quince patrulleras de Antonio Barceló, el famoso corsario mallorquín convertido en almirante de la flota española. Mientras tanto, una pequeña flota al mando de Juan de Lángara se situaba frente a la plaza vigilando la bahía de Algeciras.

Sin embargo, aunque en octubre de ese mismo año las tropas españolas habían aumentado hasta los 20.000 hombres –frente a una fuerza enemiga que estaba compuesta por 3.000 soldados ingleses, 1.180 hannoverianos, 200 genoveses y unos 500 artilleros–, el esfuerzo militar hispano consistió básicamente en prepararse para un asalto que nunca habría de llegar.

Felipe V, retratado por su esposa, Isabel Farnesio. El primer Borbón nunca se resignó a perder el Peñón (Palacio Real de La Granja).

Se cavaron trincheras y túneles, se montaron parapetos y se reforzaron los castillos de San Felipe y de Santa Bárbara –situados en los extremos de la línea sobre el istmo– así como las baterías intermedias de San Benito y de Santa Mariana, a fin de someter a un constante cañoneo el frente de la plaza que miraba al istmo, sin que se produjeran verdaderos combates. La estrategia consistía en mantener un riguroso bloqueo, sólo roto por el intercambio regular de correspondencia entre ambos lados de la frontera, a fin de rendir a la población por hambre. Un objetivo factible, puesto que la plaza no disponía de suficientes provisiones para sus 7.000 habitantes, que sólo conseguían alivio a través de algunas naves marroquíes que lograban burlar la vigilancia y llevar algunos suministros a los asediados.

Sin embargo, por esta misma razón, el sitio pudo considerarse fracasado a partir de la batalla del Cabo de Santa

Carlos III también fracasó en su intento de recuperar Gibraltar por la fuerza. Grabado inglés del monarca (Madrid, B. N.).

Soldados ingleses defendiendo Gibraltar, con artillería instalada en el interior del dédalo de cuevas del Peñón (París, colección particular).

María, cuando el almirante George Rodney, que había sido sacado de su retiro para socorrer la plaza, tras enfrentarse a la escuadra mandada por el teniente general Juan de Lángara, pudo introducir los suministros que había cargado al efecto.

El marino español, que se vio sorprendido por la escuadra inglesa, ofreció, no obstante, con sus once navíos de línea y sus dos fragatas, una prolongada y heroica resistencia frente a la poderosa flota inglesa, cuyos veintidós navíos de línea y catorce fragatas duplicaban largamente los efectivos españoles. Lángara soportó el fuego simultáneo de cuatro naves enemigas hasta que su barco fue completamente desarbolado y convertido en una ruina flotante, mientras él mismo caía gravemente herido, no sin antes llevarse por medio al menos un tercio de los barcos ingleses. Una escena terrible que puede verse representada con todo su dramatismo en una pintura anónima conservada en el Museo Naval de Madrid.

El socorro de Rodney puso fin al tercer sitio de Gibraltar, aunque ello no motivó ni el fin del bloqueo ni el abandono de los proyectos de reconquista por parte de Carlos III. Los ministros españoles decidieron mantener el cerco, aunque en un estado de hibernación, sin añadir nuevas fuerzas, ni terrestres ni navales, a fin de concentrar los esfuerzos en el escenario bélico americano. En tales circunstancias, la operación, de acuerdo con las palabras de Carlos Martínez de Campos, quedaba reducida a "un sitio parcial, un bloqueo insuficiente, un cañoneo estéril y pocas esperanzas de lograr un resultado decisivo". Por ello, no es de extrañar que el almirante Darby, al mando de un flota de cien barcos, pudiese socorrer de nuevo la plaza el 12 de abril de 1781.

La ofensiva sobre Gibraltar quedó paralizada durante dos años largos, hasta que el éxito conseguido por las tropas españolas en Menorca –con la rendición del comandante general británico, James Murray, el 4 de febrero de 1782– hizo concebir nuevas esperanzas al soberano, que otorgó el mando de las operaciones contra la plaza gibraltareña al héroe que había recuperado la isla, el duque de Crillon, mariscal francés al servicio de la Corona española, a quien se le concedía además el título de duque de Mahón. Así dio comienzo el cuarto sitio, el que los ingleses llaman generalmente el "gran sitio".

El "gran sitio" de 1782

El duque de Crillon contó con una flota combinada de 27 navíos de línea españoles y 12 franceses, al mando del vicealmirante Luis de Córdoba, más un numeroso ejército de 40.000 soldados, que pronto realizaron vastísimas obras de ingeniería, siendo especialmente notable la paralela abierta en una sola noche que exigió el empleo de un millón y medio de sacos de arena. En el verano de 1782, la empresa se revelaba hasta tal punto interesante desde la perspectiva militar que el campo de batalla contó con la presencia de numerosos observadores, entre los cuales se distinguían el duque de Borbón –el último de los Condé– y el conde de Artois, hermano de Luis XVI y futuro rey de su país con el nombre de Carlos X.

Sin embargo, uno de los elementos claves de la ofensiva iba a resultar fatal para la operación. Se trata de las famosas "baterías flotantes" ideadas por

el ingeniero francés Michaud d'Arçon: una serie de diez barcas –de una sola vela, con doble casco, costados de vara y media de espesor, gruesos tejados de protección y veintiocho piezas de artillería en dos filas superpuestas–, dotadas de un complejo sistema de tuberías interiores para evitar el calentamiento que podían producir las balas rojas o incendiarias inglesas que no rebotaran sobre el puente inclinado de la nave. Crillon se opuso a su utilización, augurando el fracaso del plan y declinando por escrito –en una carta dirigida a sus amigos, los señores de Marco, en Madrid– toda responsabilidad en el ataque por mar.

La acción decisiva tuvo lugar el 13 de septiembre de 1782, cuando hacia las diez de la mañana entraron en combate las ocho "baterías flotantes" que se hallaban preparadas al efecto, bajo el mando del general Buenaventura Moreno y con la participación de lo más granado de la oficialidad española del momento: Cayetano Lángara, Federico Gravina, Francisco Muñoz, Antonio Basurto, José Angeles, Pablo Cose, Pedro Sánchez y José de Goicoechea. Simultáneamente, los soldados españoles, embarcados en balsas, se hallaban dispuestos a abordar la roca por la brecha que se abriese en la plaza entre el Muelle Viejo y el Baluarte. Real.

La contienda duró hasta última hora de la tarde, momento en que las "baterías flotantes" estallaron en numerosas explosiones, que llegaron a sacudir los cimientos de los edificios gibraltareños. No hay acuerdo sobre las causas del desastre, ya que según parece hasta ese momento sólo una de las barcas –la *Talla-piedra*, que iba mandada por el príncipe de Nassau-Siegen– había sido incendiada por las balas rojas inglesas. En cualquier caso, no hay duda sobre las consecuencias: la pérdida de entre mil quinientos y dos mil hombres, la imposibilidad de evitar el nuevo socorro inglés –a cargo de la escuadra de lord Howe, que introdujo suministros y otros 4000 soldados– y el fracaso final del sitio.

Incesante cañoneo

El asedio se prolongó, pese al socorro inglés, durante varios meses más, bajo la forma de un incesante e improductivo cañoneo desde un istmo rebosante de hombres y de baterías, es decir, como un "sitio sin maniobras, sin ataques, sin asaltos". Finalmente, las noticias de la firma de la Paz de Versalles, el 20 de enero de 1783, permitieron el levantamiento del cerco el 16 de febrero, después de tres años, siete meses y cinco días, espacio de tiempo durante el cual la población de Gibraltar había sido sometida a un bombardeo de 258.000 proyectiles –a los que los ingleses habían respondido a su vez con 205.000 disparos– y había sufrido unas mil bajas, aunque más de la mitad murieron por enfermedad y no por efecto de las balas de artillería.

El objetivo principal no se consiguió, ya que el tratado de Versalles volvió a sancionar la ocupación inglesa de la plaza. Sin embargo, como consuelo, el historiador novomexicano Thomas Chávez ha enfatizado la pírrica victoria británica, ya que el mantenimiento de una considerable parte de su flota en aguas de Gibraltar impidió hacer frente con éxito a la ofensiva hispano-francesa en América, propiciando la independencia de las Trece Colonias. La pérdida de sus dominios fue, pues, el precio pagado por Inglaterra por conservar Gibraltar. Tomando la frase de un comunicado de José de Gálvez, el secretario de Indias, al gobernador de La Habana, España al menos supo "vender cara la victoria al enemigo". ■

El **almirante Rodney** hizo fracasar la primera ofensiva española en el cerco de 1780 y logró hacer llegar socorro a los sitiados (por E. O.).

Federico Gravina participó en el gran asedio de septiembre de 1782 (óleo anónimo del siglo XIX, Madrid, Museo Naval).

La defensa de Gibraltar impidió a los ingleses usar toda su fuerza naval contra los independentistas en América

DIPLOMACIA

Los intentos de recuperación de Gibraltar por la vía diplomática siempre han topado con la misma pauta: buenas palabras por parte inglesa y falsas expectativas por la española. **Carlos Martínez Shaw** repasa la historia de esta frustración y alerta de los peligros que supone hoy esta colonia

El tratado de Utrecht supuso la mayor humillación de la monarquía hispánica en los tiempos modernos. Sus consecuencias territoriales son bien conocidas: pérdida de los reinos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, del ducado de Milán, de los presidios de Toscana y de los Países Bajos meridionales –Estados todos que fueron repartidos entre Austria y Saboya–, entrega de la colonia de Sacramento a Portugal y amputación del propio solar peninsular por la cesión a Inglaterra de Menorca y Gibraltar. A ello se unía la concesión a Inglaterra de onerosos privilegios en América: la exclusiva del asiento de negros –con derecho a introducir 144.000 "piezas" en treinta años– y el navío de permiso, que autorizaba la introducción de 500 toneladas de géneros con cada flota de la Carrera de Indias. A ello se sumaba la práctica exclusión de España de los caladeros de bacalao de Acadia (New Scotland) y Terranova (Newfoundland).

Como consecuencia, la política exterior española del siglo XVIII fue en gran medida una denuncia del Tratado de Utrecht. Y, en este contexto, también una reivindicación de la plaza de Gibraltar.

Gibraltar había sido ocupada, el 4 de agosto de 1704, por una escuadra angloholandesa al mando del almirante George Rooke, que actuaba en nombre de la Gran Alianza de La Haya (Inglaterra, Provincias Unidas y Austria) y al servicio de la causa del archiduque Carlos como pretendiente al trono de España. El capitán general de Andalucía, el marqués de Villadarias, inició de inmediato la contraofensiva, con el mismo escaso éxito que acompañó a su sucesor en el mando, el mariscal de Tessé, que levantó el sitio el 24 de abril de 1705 sin ningún resultado.

Benjamin Keene, **embajador inglés en Madrid**, admitía en 1731 que los tratados no daban derecho a ocupar la zona de la "línea".

Un Tratado lesivo para Madrid

La resolución de la suerte de la roca quedó, por tanto, en manos de los negociadores del Tratado de Utrecht, que actuaron al margen de España, que sólo *a posteriori* se vio forzada a dar su consentimiento a una paz tan lesiva.

Así, el Tratado, firmado el 13 de julio de 1713, ratificado por la reina Ana de Inglaterra el 31 de julio y por Felipe V de España el 4 de agosto –nueve años justos después de la ocupación–, disponía en su artículo 10 lo siguiente: "El Rey Católico cede a la Corona de Gran Bretaña la propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar, pero que esto es sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación abierta con la región circunvecina de tierra, conviniendo Su Majestad Británica en que no se permita, por motivo alguno, que judíos ni moros habiten ni tengan dominio en la dicha ciudad de Gibraltar, ni que se dé entrada ni acogida en su puerto a los navíos de guerra de los moros, y en que a los habitantes de la ciudad se les conceda el uso libre de la Religión Católica Romana".

A partir de este momento, la historia se mueve al compás de la voluntad española de recuperar la plaza frente a la voluntad inglesa no sólo de mantener su posesión en los términos del Tratado, sino de ampliar su ocupación vulnerando la letra del texto firmado por ambas Coronas. Lo cual quiere decir que, a la falta de firmeza española en su reivindicación, se ha unido la continua actuación ilegal británica para permitir la continuidad de un anacronismo colonial que no sólo afecta a la soberanía del territorio nacional, sino que supone una permanente agresión a los intereses españoles a causa de las prácticas abusivas en materia militar (atraque de submarinos nucleares), naval (autorización de buques monocascos), fiscal (blanqueo de dinero) y comercial (práctica sistemática del contrabando).

Carlos Martínez Shaw es catedrático de Historia Moderna, UNED, Madrid.

Representación del **Tratado de Utrecht**, el 13 de abril de 1713, que ponía fin a la guerra en España, en una hoja de almanaque francés.

1713. Por el Tratado de Utrecht, la ciudad y castillo de Gibraltar pasan a ser ingleses.
1729. España construye los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara, unidos por una muralla.

1810. Los españoles vuelan el lienzo de la muralla para que no pueda ser utilizado por las tropas de Napoleón.
Entre **1829 y 1854**, una serie de epidemias permiten a los ingleses establecer temporalmente barracones para los enfermos en la tierra de nadie, de donde ya no se retiran.

1908. Los ingleses construyen la verja de separación definitiva, 750 metros más al norte de donde estaba en 1713.

De este modo, el Tratado de Utrecht sólo concedía a Inglaterra el pequeño poblado de Gibraltar y los fuertes construidos por España para su defensa, y ello sin comunicación con el resto de la Península. Por esta razón, en 1728, Felipe V concretó los límites de la cesión estableciendo una línea fortificada que tomaba como referencia la Torre del Molino –la posición más avanzada de las fortificaciones españolas de 1704– y aceptando que las aguas propiamente gibraltareñas quedasen comprendidas entre la costa y la distancia equivalente al alcance medio de la artillería, 400 metros.

San Felipe y Santa Bárbara

Al año siguiente el monarca daba orden al director de ingenieros Próspero de Verboom para iniciar una obra de fortificación, consistente en una muralla con varias plazas de armas en punta de diamante con sus correspondientes cuerpos de guardia, apoyada en sus extremos en sendos fuertes, el de San Felipe, en honor del rey, en la playa de levante y el de Santa Bárbara, en honor de la patrona de la Artillería, en la playa de poniente, complejo militar que se llamó Línea de Gibraltar o Línea de Contravalación de la Plaza de Gibraltar.

Al proceder de este modo, España no hacía más que reflejar físicamente en el territorio las cláusulas del Tratado, como reconocía el propio embajador británico, Benjamin Keene, en una comunicación privada fechada en Sevilla el 20 de mayo de 1731: "Sé que Su Majestad (Felipe V) se dejaría triturar antes que demoler las obras iniciadas. Ha examinado los tratados a conciencia, y está dispuesto a no ceder. Bien es verdad que esos tratados no nos otorgan mayor derecho a Cádiz que al lugar en que 'la línea' se halla establecida".

Hasta llegar a este punto, Inglaterra –siguiendo una táctica que ha mantenido recurrentemente hasta nuestros propios días–, había manejado el señuelo de la devolución de la plaza a España. Así, el conde de Stanhope, secretario de Estado británico, había prometido la retrocesión en los siguientes términos: "Yo le garantizo que antes de un año le devolveremos Gibraltar mediante el más insignificante equivalente, o mejor la sombra de un equivalente". Y el 12 de junio del mismo año, el propio Jorge I de Inglaterra había escrito a Felipe V una carta de idéntico tenor: "Ahora no me aparto en asegurar a Vuestra Majestad de mi prontitud en satisfacerle por lo tocante a la restitución de Gibraltar, prometiendo servirme de las primeras ocasiones favorables para arreglar este artículo, con consentimiento de mi Parlamento". Las promesas no se cumplieron y el soberano español optó en 1727 por la vía militar, iniciando el primer sitio de Gibraltar después de Utrecht. Un procedimiento que se repitió con el mismo resultado negativo en el reinado de Carlos III.

La situación, por tanto, quedó estabilizada desde la construcción de la Línea, concluida en 1735, aunque ni España renunciaba a recuperar Gibraltar ni Inglaterra se resignaba a aceptar los estrictos términos del Tratado de Utrecht, que condenaba al Peñón a una permanente situación de precariedad e incomunicación con su entorno. Sin embargo, la Guerra de la Independencia permitió un nuevo giro favorable a los intereses británicos, ya que, al objeto de evitar que

las tropas francesas se apoderaran de Gibraltar, los zapadores ingleses procedieron a la voladura de la línea de fortificaciones españolas, con lo que el territorio que se extendía frente a la frontera norte de la Roca quedaba, a partir de entonces, desprovisto de la barrera que había actuando de freno ante las apetencias expansivas de Inglaterra.

Se inició entonces una nueva fase de la historia, que se reduce a constatar los continuos avances de la frontera inglesa sobre un territorio de indudable soberanía española. Las excusas en esta nueva etapa fueron siempre sanitarias: las sucesivas epidemias de 1814, 1829 y 1854 permitieron la instalación, primero, de unos cordones sanitarios y, después, de destacamentos ingleses situados cada vez más al norte, hasta completar la ocupación del istmo. La nueva frontera quedó consagrada con la construcción, en 1908, de la verja de separación, que se situaba a 850 metros de los límites señalados en Utrecht, en clara contravención de las cláusulas del Tratado.

Si esto ocurría en la franja de tierra, algo parecido sucedía en el capítulo de las aguas jurisdiccionales. También en este caso, la situación permaneció estacionaria hasta la Guerra de la Independencia, aceptando ambas partes la distancia de 400 metros –alcance de los cañones del calibre 24– como límite de las aguas gibraltareñas, que en la zona del istmo sólo llegaban hasta el área propia de los fuertes de San Felipe y de Punta Mala, más hacia el interior de la bahía de Algeciras.

Un naufragio como excusa

Sin embargo, el naufragio frente a las costas de Gibraltar, en la noche del 7 de diciembre de 1825, de dos buques ingleses, entre otros varios, brindó la ocasión para que Inglaterra, por medio de Robert Canning, secretario de Asuntos Exteriores, declarase que las aguas jurisdiccionales gibraltareñas a partir de entonces pasaban a ser las comprendidas entre el puerto de Gibraltar y Punta Mala, asentando el absurdo contrasentido de que las costas españolas frente al istmo quedaban desprovistas de sus propias aguas jurisdiccionales. Tal conculcación de las cláusulas de Utrecht motivó las protestas hispanas, que se vieron contrarrestadas por la arrogante declaración emitida, el 16 de diciembre de 1851, por otro secretario de Asuntos Exteriores, lord Palmerston, quien, entre otras cosas, llegó a afirmar que eran los cañones de Gibraltar los que le otorgaban el dominio de sus puertos.

Vista de la **ciudad de Gibraltar**, al pie del Peñón, desde la batería de Buena Vista, en un grabado inglés publicado en 1828 (Madrid, Biblioteca Nacional).

Ante la contundencia británica, España no tuvo más remedio que ceder una vez más. Posteriormente, el acuerdo de 1880, que establecía como demarcación el *medium filum aquae*, permitió la convivencia en la bahía de Algeciras, pero no aportó nada al problema de fondo, la vulneración continuada de los tratados por parte de Inglaterra.

Lord Palmerston, titular de Exteriores en 1851, aseguró que eran los cañones lo que daba a Gibraltar el dominio de sus puertos (por E. O.).

El más flagrante abuso fue la construcción del aeropuerto, considerado justamente como de vital importancia para la propia supervivencia de la colonia. En efecto, proyectado en 1938, en medio de la Guerra Civil española, el diseño final aprobado en 1941 significó su instalación en el territorio ilegalmente ocupado durante el siglo XIX, tras la voladura de las fortificaciones de la Línea. Y, además, la pista de aterrizaje habría de introducirse obligadamente ochocientos metros en las aguas de la bahía de Algeciras, de acuerdo con la interpretación unilateral de Inglaterra del alcance de las aguas jurisdiccionales del Peñón.

De este modo, si ya la comunicación a través de la verja contrariaba las cláusulas de Utrecht, el aeropuerto, hecho posible sólo por la pasividad española frente a la violación de los tratados, contribuía poderosamente a la viabilidad de la colonia.

La dictadura franquista reivindicó insistentemente la soberanía sobre Gibraltar. España reclamó primero la aplicación de la resolución de las Naciones Unidas de 1960 sobre descolonización, para adoptar después, ante la decisión británica de promulgar la nueva Constitución de Gibraltar, el 30 de mayo de 1969, una solución de fuerza, que consistió en denunciar el incumplimiento de la resolución de las Naciones Unidas y del Tratado de Utrecht y en proceder al cierre de la frontera, medida adoptada por el responsable de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, el 8 de junio de 1969. Desde entonces, las comunicaciones terrestres

La democracia no cambió la reivindicación sobre Gibraltar, pero ni las conversaciones entre **lord Carrington** y **Marcelino Oreja** (primero y segundo de izquierda a derecha) en 1980, ni la negociación entre **Geoffrey Howe** y **Fernando Morán** (tercero y cuarto), en 1984, dieron frutos importantes.

con el Peñón quedaron interrumpidas, pero Inglaterra siguió avanzando en la consolidación internacional de Gibraltar, consiguiendo, tras su incorporación a la Comunidad Europea en 1973, que el territorio fuera reconocido como miembro de la misma mediando un estatuto especial.

Ni Suárez, ni González, ni Aznar...

El restablecimiento de la democracia no cambió el sentido de las reivindicaciones españolas, como proclamó el rey Juan Carlos, de modo inequívoco y desde el primer momento, en su discurso de jura ante las Cortes. Por su parte, Adolfo Suárez, al frente del primer gobierno de la democracia, ofreció para solucionar la cuestión una nueva e imaginativa fórmula, que consistía en insertar el territorio, con un estatuto especial, dentro del marco del Estado autonómico en construcción, para así conseguir, según sus propias palabras, la "reintegración de Gibraltar en el territorio español, de conformidad con la resolución de las Naciones Unidas". En este clima de búsqueda de un entendimiento, las conversaciones mantenidas por los ministros de Exteriores de Inglaterra (lord Carrington) y España (Marcelino Oreja) dieron lugar en abril de 1980 a la llamada Declaración de Lisboa, que sólo trajo consigo la apertura de nuevas negociaciones que no condujeron a ningún resultado positivo.

El Gobierno de Felipe González volvió a reiterar la voluntad de España de reclamar la soberanía sobre el Peñón. Ahora, las conversaciones entre los nuevos ministros de Exteriores de Inglaterra (Geoffrey Howe) y España (Fernando Morán) dieron como fruto en noviembre de 1984 la llamada Declaración de Bruselas, que sólo introdujo como novedad la aceptación por parte británica de inscribir en la agenda de las negociaciones la discusión de la cuestión de la soberanía, sistemáticamente marginada por los sucesivos gobiernos ingleses, a cambio de concesiones tangibles por parte de España, la más importante de las cuales fue la reapertura de la verja en la noche del 4 al 5 de febrero de 1985.

El último Gobierno dio a entender que la amistad de Aznar y Blair desbloquearía Gibraltar, pero la realidad es la de siempre

Las consecuencias inmediatas volvieron a poner de manifiesto lo que ya era una constante histórica: las promesas británicas se convertían en un mero pretexto para la obtención de nuevas ventajas, sin que la contrapartida para España apareciese por ninguna parte. En esta ocasión, la flexibilidad española fue aprovechada para acentuar el papel de Gibraltar como paraíso del fraude –contrabando de tabaco y de droga, blanqueo de dinero negro, etcétera– y para introducir un nuevo elemento en el debate, la incorporación al mismo, como tercera parte en el conflicto, de la población gibraltareña, absolutamente contraria a su inserción en el marco estatal español, dada su posición de abusivo privilegio al amparo de su estatuto de excepcionalidad.

El último gobierno español dio a entender que el desbloqueo de la cuestión gibraltareña se vería impulsado por las amistosas relaciones personales entre los jefes de gobierno de ambos países, sumadas a la alianza política potenciada por la agresión contra Irak, pero la realidad ha vuelto a discurrir por los cauces de siempre: buenas palabras inglesas que avivan las infundadas expectativas españolas.

¿Qué conclusiones pueden sacarse de un conflicto diplomático tan prolongado? Primero, la situación actual es fruto de la conjunción entre la debilidad española y la obstinación inglesa en vulnerar las cláusulas del Tratado de Utrecht. Segundo, la aplicación rigurosa del tratado de Utrecht ha sido la única vía de presión frente a la continua violación de la legalidad por parte británica. Tercero, el señuelo de los cantos de sirena ingleses sólo ha servido desde hace trescientos años para ampliar las ventajas de los ocupantes. Cuarto, la existencia de una colonia extranjera en suelo español es un anacronismo intolerable en pleno siglo XXI. Quinto, Gibraltar supone no sólo una aberración política, sino también una amenaza permanente para los intereses españoles en materia de economía y de seguridad. Sexto y último, la cuestión gibraltareña parte siempre de una premisa axiomática: Gibraltar es España. ■

De fortaleza a COLONIA

Mujer de Gibraltar, maja y porteador judío en una ilustración de 1832 de la obra *Voyage pittoresque par l'Espagne*, de J. Taylor (Madrid, Biblioteca Nacional).

Lo que comenzó siendo una simple fortaleza con valor estratégico se convirtió en una colonia de la Corona británica, habitada por una población heterogénea y con la moral corrompida por el contrabando. **Rafael Sánchez Mantero** explica las razones de la transformación

La condición militar de la plaza de Gibraltar ha prevalecido a lo largo de la mayor parte de su historia, independientemente de quiénes fueran los que ejercieran su dominio en cada etapa del pasado. La causa de ello ha sido la posición estratégica que ocupa el Peñón en la boca del Estrecho que separa al mar Mediterráneo del océano Atlántico, y su emplazamiento como cabeza de puente entre el continente europeo y el africano. Sin embargo, en la primera mitad del siglo XIX, Gibraltar experimentó una importante transformación al adquirir un estatuto colonial, mediante el que se le reconoció a la población civil una serie de derechos no contemplados hasta entonces por parte de Gran Bretaña.

La ocupación inglesa en 1704 había reforzado la condición de fortaleza militar de Gibraltar, ya que la plaza, ahora en manos de una potencia enemiga, se vio constantemente amenazada por los intentos de recuperación por parte de España, que nunca aceptó el hecho de su pérdida a pesar de su ratificación

Rafael Sánchez Mantero es catedrático de Historia Contemporánea, U. de Sevilla.

Mujer de Gibraltar con su atuendo típico, en un dibujo de 1827 (París, Biblioteca de Artes Decorativas).

en el Tratado de Utrecht de 1713. Desde el mismo momento de la conquista, se sucedieron los ataques de los españoles. Éstos, con la ayuda de sus aliados franceses, trataron una y otra vez de expulsar a los nuevos ocupantes de aquel trozo de tierra, cuya posición en el extremo meridional de la Península Ibérica hacía inadmisible su pertenencia a una nación que no fuese España.

Las fortificaciones de Gibraltar

La mayor preocupación de los nuevos ocupantes en 1704 fue la de dotar a sus defensas con un fuego de artillería capaz de rechazar los ataques procedentes de tierra y de mar. Para ello procedieron a la reparación de las murallas defensivas que existían y a construir una serie de bastiones a distintos niveles del Peñón, sobre los cuales emplazaron nuevos cañones y morteros capaces de cubrir con su alcance una distancia suficiente para evitar el acercamiento del enemigo. En esa labor destacó el coronel ingeniero William Green, que fue destinado a Gibraltar en 1761.

Según las cifras del coronel e historiador John Drinkwater, a finales del siglo XVIII, las defensas de Gibraltar sumaban 663 piezas de artillería, entre cañones, obuses y morteros. Este formidable aparato de armas de fuego pesadas, estratégicamente situadas a lo largo y a lo ancho del Peñón, demostró su eficacia frente a los ataques que españoles y franceses llevaron a cabo cuando terminaba la centuria.

El fracaso del Gran Asedio, en 1783, señaló la finalización del acoso militar por parte española y el cese de sus pretensiones de recuperar la plaza por la fuerza de las armas. A partir de entonces, España iniciaría otras vías más pacíficas para reivindicar la soberanía del Peñón. Sin embargo, no por eso descuidó Gibraltar el estado de sus defensas, consciente de la disconformidad que España mantenía contra la presencia inglesa en este importante enclave del sur de la Península. Gibraltar no renunciaba a su condición de fortaleza, puesto que, si España detenía sus operaciones para intentar su recuperación, lo hacía únicamente por la falta de fuerzas y por los problemas con los que tuvo que enfrentarse en su política interior. Nada garantizaba a los ingleses, sin embargo, que en un futuro más o menos lejano, volvieran a producirse nuevos intentos de ataque. De hecho, algunos años después, Gibraltar se vio amenazada de nuevo por el avance de las tropas napoleónicas cuando llegaron hasta las mismas puertas de la plaza, en 1810. El asalto no se produjo y los franceses se retiraron, sin haber puesto a prueba nuevamente la capacidad defensiva de la fortaleza.

La dotación de hombres que pasaron a integrar la guarnición también experimentó, a lo largo del siglo XVIII, un incremento considerable. Si se analiza el movimiento de tropas británicas que sirvieron en Gibraltar desde 1759 hasta 1912, lo primero que salta a la vista es la frecuencia de los relevos de los distintos regimientos que fueron enviados a la plaza a lo largo de este siglo y medio. La mayor parte, sólo permaneció en Gibraltar dos años y no era infrecuente que algunos se marcharan después de servir en la plaza solamente un año.

Nutrida guarnición

En total, la guarnición de Gibraltar osciló entre los 3.000 y los 5.000 efectivos. Se sabe que, cuando se inició el asedio de 1727, su dotación estaba compuesta por 127 artilleros y 3.079 soldados de infantería. Sin embargo, en el curso de las operaciones fueron llegando refuerzos que incrementaron considerablemente el número de defensores. Desde la isla de Menorca llegó un regimiento formado por 420 hombres y, desde Inglaterra, otros tres, que elevaron la guarnición a un número total de más de 5.000 hombres, incluyendo 200 artilleros. Una vez que cesaron las operaciones, el número de efectivos volvió a reducirse para quedar en la situación anterior al asedio. No obstante, se había puesto en evidencia que se requería una dotación permanente más numerosa, si no se quería correr el peligro de perder la plaza ante posibles nuevos ataques.

Poco a poco, la guarnición fue creciendo hasta llegar a alcanzar una fuerza efectiva de 4.600 hombres, número de defensores que tuvieron que hacer frente al nuevo ataque de las fuerzas franco-españolas en el Gran Asedio de 1779-1783. La resistencia de estos defensores, que integraban cinco regimientos británicos y dos hannoverianos, frente al masivo bombardeo que sufrió Gibraltar, puso de manifiesto la eficacia del aparato defensivo que se había levantado en el Peñón y la suficiencia de su guarnición para asumir ataques de tanta envergadura como el que tuvo lugar en aquella ocasión. De hecho, a lo largo del siglo XIX, y de acuerdo con las cifras de que disponemos, la guarnición militar de Gibraltar se mantuvo en una cifra estable de alrededor de 5.000 soldados.

La situación cambió sustancialmente, a partir de la expulsión de los ejércitos de Napoleón de la Península. Desde su última conquista, Gibraltar había vivido permanentemente bajo la sombra de la

La población de Gibraltar en el siglo XIX estaba integrada por gentes de Génova, Malta, Grecia, ingleses y algunos judíos

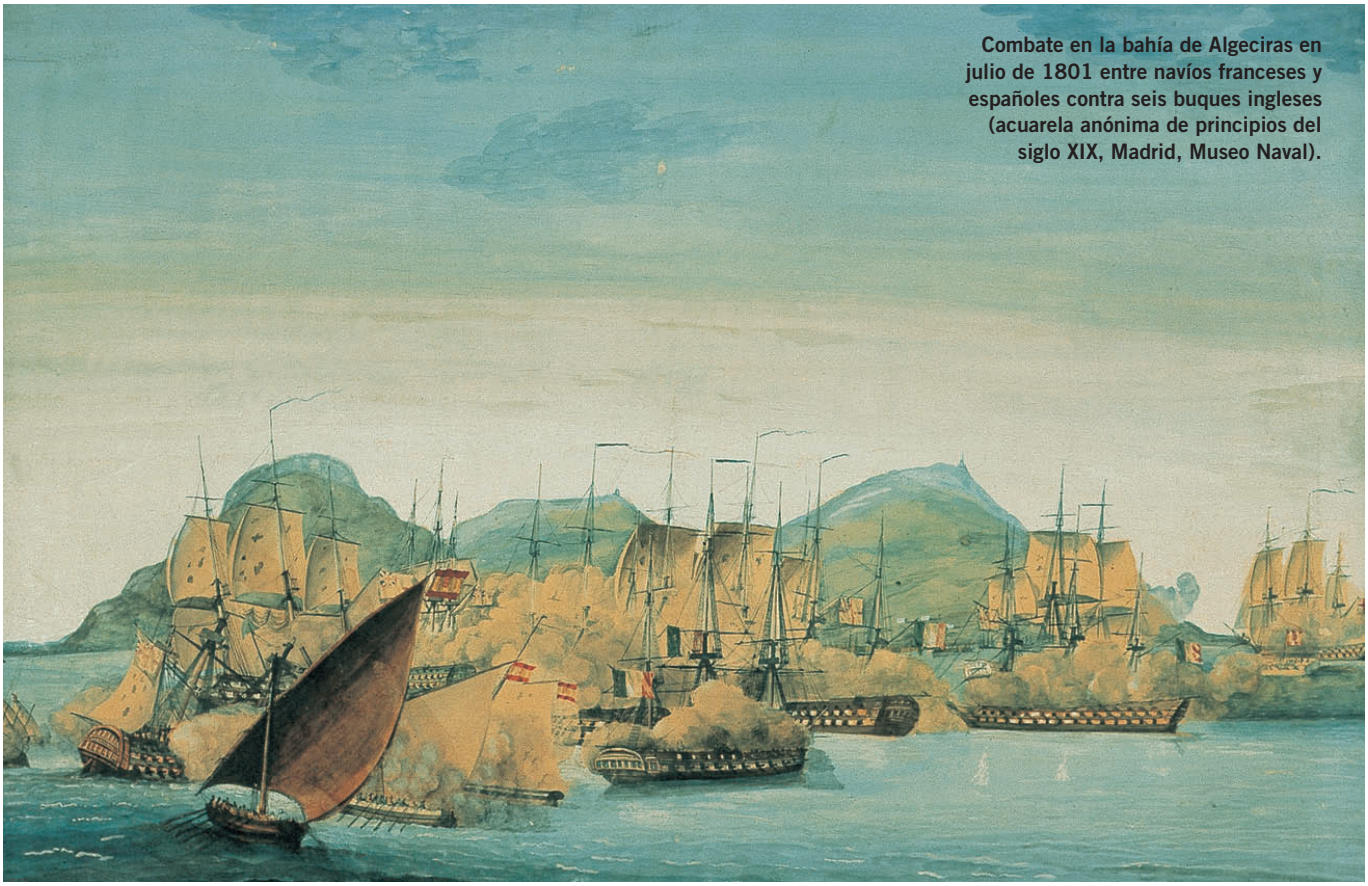

Combate en la bahía de Algeciras en julio de 1801 entre navíos franceses y españoles contra seis buques ingleses (acuarela anónima de principios del siglo XIX, Madrid, Museo Naval).

guerra. A partir de 1813, se inició una larga etapa, en la que el acoso militar sería sustituido por una aceptación resignada de la situación por parte española, cuyas reivindicaciones sólo se expresarían en forma de débil reclamación diplomática. En estas circunstancias, Gibraltar dejó de sentirse tan amenazada y su guarnición militar fue perdiendo el papel activo que había desempeñado hasta entonces en favor de una población civil cada vez más importante.

Una población muy heterogénea

Simultáneamente a la relajación después del acoso militar que sufrió Gibraltar durante todo el siglo XVIII, se fue produciendo el progresivo crecimiento de una población civil que fue tomando carta de naturaleza. Esta población asumió originariamente la tarea de abastecer a la guarnición militar y atender a sus necesidades, en cuanto a los distintos servicios que demandaba tan elevado número de hombres que atendían temporalmente a su defensa.

Los habitantes españoles de Gibraltar habían abandonado la plaza poco después de su conquista por los ingleses y habían fundado una nueva población alrededor de la ermita de San Roque, situada en sus proximidades y que tomó el nombre de Ciudad de Gibraltar en San Roque. En su conjunto, aquellos españoles no pasaban de 6.000 personas. Para llenar el vacío producido por esta población, fueron llegando al Peñón poco a poco nuevos individuos procedentes de otros lugares, que pronto pasaron a constituir el núcleo de los nuevos gibraltareños.

A mediados del siglo XVIII, la población civil de Gibraltar no sobrepasaba la cifra de dos mil almas, y al final de la centuria se llegaban a contabilizar tres mil cuatrocientas. A partir de los inicios del siglo XIX, esta población experimentó un considerable incremento, de tal forma que, en 1825, era ya de 13.565, y, en 1830, de 23.932. Aunque esta última cifra disminuyó en los años sucesivos, la población gibraltareña se mantuvo hasta final de siglo entre los 15.000 y los 18.000 habitantes.

La composición de la población gibraltareña era muy heterogénea. En lo que se refiere a ese núcleo principal que llenó el vacío producido por los españoles, estaba integrado por individuos de raza blanca procedentes de Génova, las isla de Malta, Grecia y otros lugares del Mediterráneo, junto con algunos ingleses y algunos españoles y otros elementos de las más diversas nacionalidades.

Los que llevaban muchos años en Gibraltar y habían arraigado en la plaza, eran considerados por las autoridades inglesas como nativos. En su mayor parte eran de religión católica, aunque también había un grupo considerable de protestantes, alrededor de 1.500 personas, y algunos judíos, más importantes por el tipo de actividad que desarrollaban que por su número. Junto a ellos, se distinguían los extraños (*aliens*), de residencia temporal en la plaza y que desempeñaban, por lo general, actividades laborales de escasa consideración.

El aumento del número de extraños llevó a las autoridades a tomar medidas para restringir su asentamiento en el Peñón, dado el limitado espacio físico del que se disponía. Ésa fue una preocupación permanente de las autoridades inglesas, ya que éstas consideraban que

una población civil muy numerosa constituía un peligro para la salud de todos, dada la frecuente incidencia que habían tenido en la plaza las diferentes epidemias a lo largo del siglo. De ahí que se emitiesen algunas disposiciones para limitar su crecimiento, como la referida en una nota del Ministerio para las Colonias en 1875 y que decía lo siguiente: "La creciente prosperidad de Gibraltar como puerto de mar ha atraído en los últimos años a una población más numerosa de lo que el reducido territorio británico puede contener si se quieren preservar las condiciones para la salud pública. Esta situación ha llevado al Gobierno de Su Majestad a revisar la ley y la práctica para la admisión de súbditos extranjeros dentro de la guarnición. El resultado de esta revisión se materializó en el decreto de Su Majestad del primero de agosto de 1871, puesto en vigor el 1 de enero de 1874. Esta ley, aunque reservaba al gobernador la posibilidad de determinar sobre casos particulares y de otorgar permisos por un día a extranjeros que tuviesen negocios en la guarnición, trata de impedir el aumento de la población extranjera".

Moneda de dos libras y billete de diez con la efigie de la reina Isabel II, emitidos por el Gobierno de Gibraltar. La plaza obtuvo el estatuto de colonia en 1830.

El Estatuto Colonial

Pero lo que realmente preocupaba a las autoridades militares era la superpoblación de la plaza, en caso de conflicto armado o de un nuevo ataque para la reconquista del Peñón. Por esa razón, no sentó bien, en los círculos militares, la concesión de una Carta a Gibraltar en 1830, mediante la cual se concedía a la plaza el estatuto de colonia. Gibraltar pasaba de ser "la ciudad y guarnición de Gibraltar en el Reino de España", a "la colonia de la Corona de Gibraltar". La Carta de 1830 otorgaba a los habitantes de Gibraltar un Tribunal Supremo y establecía la creación de una Policía Civil. Al mismo tiempo, se transfería su jurisdicción desde el Ministerio de la Guerra al Ministerio de las Colonias.

En realidad, la Carta de 1830 no era la primera que se concedía a Gibraltar, pero sí la más importante otorgada hasta entonces. Durante los primeros años, después de la conquista inglesa, el gobernador sólo tenía jurisdicción sobre los civiles para proceder a su deportación. Las leyes de Gibraltar, tal como se establecía en el Tratado de Utrecht, eran las leyes españolas. La Primera Carta de Justicia fue emitida en 1720 y establecía un tribunal presidido por un juez abogado e integrado por dos comerciantes que entendían de los asuntos civiles. Una segunda Carta de Justicia se concedió en 1740, mediante la cual se introducía la legislación inglesa. La tercera Carta fue otorgada en 1752 y establecía un Tribunal de Sesiones presidido por el gobernador , con el juez abogado y un comerciante británico como juez de paz. Todavía, se concedió a Gibraltar una cuarta Carta de Justicia, mediante la que se establecía el primer juez civil. Pero, sin duda, la de mayor trascendencia fue la Carta de 1830, ya que establecía una clara división entre el poder judicial y el poder ejecutivo, representado por el gobernador. Estas medidas contempladas en la nueva Carta restaban autoridad al gobernador, que hasta entonces había sido la autoridad única e indiscutible, como representante de la Corona en la plaza y abría las puertas a un desarrollo legislativo que podía poner en peligro, en el futuro, el control que los militares ejercían sobre el Peñón.

La disconformidad de los militares con el nuevo Estatuto colonial de Gibraltar la puso claramente de manifiesto el gobernador sir Robert Gardiner, que fue nombrado para desempeñar su cargo el 12 de diciembre de 1841. Gardiner, que había servido como oficial en el Ejército Británico en varias campañas importantes, entre ellas la de España con Wellington, destacó pronto por su rigidez y por su disposición a mantener con absoluta prioridad la condición militar de la plaza. De ahí que surgieran inmediatamente agrios enfrentamientos con la población civil. Su obsesión fue la de acabar con el escandaloso comercio de contrabando que se introducía desde Gibraltar a España y que había alcanzado unas proporciones extraordinarias en esos años centrales del siglo XIX.

Para Gardiner, ese comercio fraudulento no sólo enturbiaba las relaciones

El contrabando hacia España era ingente a mediados del XIX e influía en la moral de la tropa, tentada por los sobornos

Un grupo de mujeres españolas vende productos de contrabando, procedentes de Gibraltar, en La Línea, en marzo de 1934.

con España, sino que estaba influyendo negativamente en la moral de la tropa, que tenía que enfrentarse a los intentos de soborno por parte de los contrabandistas para que les permitiesen desarrollar libremente sus actividades ilegales. En una comunicación al ministro para las Colonias, Gardiner le aseguraba que el contrabando tenía fatales consecuencias "para la disciplina de las tropas y para la seguridad de esta fortaleza".

Los males del Peñón

A este deterioro de la situación, provocado por los comerciantes que comenzaron a obrar por su cuenta y, amparándose en el nuevo estatus de Gibraltar, llevaban a la práctica de forma intensiva el tráfico de contrabando, había que añadir otros males que señalaba el gobernador Gardiner. En efecto, la concesión de la condición de colonia a Gibraltar la hizo caer, a su juicio, bajo las inútiles *Law Establishements*, por las que tenía que soportar una Policía civil y una lista de pensiones, cuyos gastos no podía sostener y que a la postre causarían la ruina del Peñón. Además, el poder político que habían adquirido los comerciantes, a través de su Cámara de Comercio, constituía un peligro para su seguridad en tanto en cuanto sus intereses podían no ser coincidentes con los de los que afectaban a la defensa del Peñón.

Por último, señalaba que, al convertirse en colonia, Gibraltar había admitido a un exceso de población extraña, española en sus costumbres, en su lengua, en su religión y en sus conexiones familiares, que podía amenazar en retrotraerla a la situación en que estaba antes de haber sido cedida a Inglaterra.

En definitiva, Gardiner manifestaba su convicción de que la medida de convertir a la "fortaleza de Gibraltar" en "colonia de Gibraltar" había sido un gran error e instaba al primer ministro, lord Palmerston, a que diese marcha atrás y devolviese a la plaza su primitiva condición de fortaleza militar sobre cualquier otra consideración.

Años más tarde, en 1894, todavía existían dudas sobre la oportunidad de haber convertido a Gibraltar en una colonia. En un informe del alto funcionario sir Burford Hancock al Ministerio de las Colonias, se preguntaba: "¿Debe considerarse a Gibraltar una fortaleza o una colonia?". Si se la consideraba una colonia, su opinión era que la falta de control del gobernador en el asentamiento de nuevos residentes y la falta de autoridad en algunos asuntos civiles podía afectar a su seguridad. Si se la consideraba una fortaleza, entonces el poder de regular la admisión, o no, de nuevos residentes, y la jurisdicción sobre la población civil debía estar sin ninguna duda en las manos del gobernador.

No hubo, sin embargo, ninguna modificación en este sentido y, aunque otros gobernadores mostraron también su preocupación ante el cambio que se estaba operando en Gibraltar desde la concesión de la Carta de 1830 y su transformación en colonia, su población civil fue consolidando sus derechos y adquiriendo cada vez más una firme identidad y una conciencia de su importancia frente al elemento militar. No obstante, éste continuaría formando parte sustancial de la plaza hasta tiempos muy recientes, en los que la guarnición fue reducida a la mínima expresión. ■

PARA SABER MÁS

Leguineche, M., *Gibraltar. La roca en el zapato de España*, Barcelona, Planeta, 2002.
Sepúlveda, I., *Gibraltar, la razón y la fuerza*, Madrid, Alianza, 2004.
En *La Aventura de la Historia*: "Gibraltar, trescientos años de conflicto" (nº 21, julio 2000, págs. 14-27) y "España-Gibraltar. ¿Por qué no nos quieren" (nº 51,enero 2003, págs. 16-20).